

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción.

Pago adelantado para todos. No se admiten sellos a los de fuera. Empezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 céntos. atrasado 50.

Preios de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion e funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratía a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas comunicados, desde 25 céntos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 19 DE MAYO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,630

AL MINUTO Tarjetas elegantísimas y de impresión esmerada desde 8 reales el 100, calle de Zoco, número 5, imprenta de LA PAZ.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 54 y reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8—5

LA PAZ DE MURCIA.

En el Círculo de la izquierda dinástica se reunió el miércoles a las diez el Directorio del partido hasta cerca de la una de la madrugada, hora en que salieron los Sres. Moret, Montero Rios, Becerra y Lopez Dominguez.

Los individuos del Directorio manifestaron de una manera clara y explícita, que se encontraban en política en el mismo sitio de siempre, diciendo el Sr. Moret, que ni el Sr. Montero Rios ni él se habían separado de esta situación en los discursos que pronunciaron últimamente en la Cámara popular.

El Directorio empleó más de dos horas en ocuparse de las actas de los comités de las provincias de Sevilla, Almería, Plasencia y Alicante.

Leemos en «La Correspondencia»: «Los más inclinados a la reconciliación con los constitucionales, son los Sres. Mártos, Moret, Sardoal, Beranger, Ollas, Linares Rivas, Navarro y Rodrigo, y aun se cree que no se opundrá a esta transacción el general Lopez Dominguez.»

A esto contesta «La Izquierda Dinástica»:

«De los políticos que cita el diario noticiero, solamente pertenecen a la izquierda los Sres. Moret, Linares y Lopez Dominguez, respecto de los cuales negamos en absoluto la actitud sospechosa que se les atribuye.»

«La Provincia» que publicó la biografía de algunos diputados y que tanto bueno esperaba de la corporación provincial, dice hoy:

«Continúan los rumores respecto a algunas irregularidades cometidas en la Diputación.»

Hay quien se alegra de ello, para justificar mañana las variaciones que exigen la política y la administración, y que se fundarán en determinadas trasgresiones de la ley, que ciegamente se vienen cometiendo.»

He aquí una disposición de que no tenemos conocimiento y que no sabemos donde la ha publicado el señor Delegado:

Delegación de Hacienda de la provincia de Murcia.—La Administración de Contribuciones y Rentas y la Delegación del Banco de España me han hecho presente la situación en que se halla la cobranza de los débitos atrasados en el campo y huerta de esta capital, suspendida a consecuencia de cuestiones promovidas entre la recaudación y los contribuyentes.

Esta situación no puede prolongarse por mas tiempo, sin grave perjuicio de los intereses del Tesoro y de los mismos interesados, y porque las consideraciones que pudieran motivar la suspensión no tienen en la actualidad razón de ser.

La Recaudación, por lo tanto, va a continuar dentro de un breve plazo sus gestiones para realizar las cantidades que resultan en descubiertos; y al hacerlo previamente público con objeto de que nadie pueda alegar ignorancia, me prometo que los contribuyentes se presentarán desde luego a satisfacer sus respectivas cuotas, evitando así las consecuencias que les produciría su morosidad.

Murcia 7 Mayo 1883.—Eduardo Gomez de la Torre.

Segun la «Gaceta Universal», puede asegurarse que la izquierda no existe ya y que el triunfo del Sr. Sagasta es completo.

Ya quisiera el centralismo tener tanta vida como la izquierda, hoy por hoy. En cuanto al triunfo del Sr. Sagasta, no será tan grande cuando todos los

días nos hablan de él los periódicos ministeriales.

De «La Provincia»: «Se da como seguro, que algunos elementos abandonarán al Sr. Riquelme en el Ayuntamiento y en la política, convencidos de que por otros caminos será su apoyo mas fructífero y conveniente para el país.»

Dios ilumine y aclare la vista de los ciegos.

Segun carta que recibimos de Madrid, el Sr. Revenga ha conferenciado con el Sr. Sagasta, y se dice que resuelto el asunto de la presidencia del Ayuntamiento, en vista de que el Sr. Riquelme se retira de su puesto, desde el cual ha conquistado al Gobierno, tantas antipatías.»

La calderilla antigua no existe y sin embargo rige para los precios en todos los artículos, sin que nadie lo prohiba. El no arreglarse los precios a la moneda decimal ocasiona inconvenientes en los pagos y cambios, en los que sale perjudicado el público.

El Ayuntamiento ve esto sin cuidado alguno, lo mismo que las denuncias de que el sistema métrico no se observa en ningún establecimiento público.

A consecuencia de las visitas de los inspectores de la contribución industrial, en muchos de los establecimientos se retirán algunos de los artículos que tienen como auxiliares, para evitarse la imposición de nuevas cuotas que importarian más que el capital que esos géneros representan.

Sentimos lo que ocurre, que perjudica mucho a los pequeños industriales, y no podemos censurar a esos empleados, pues el mal está en las tarifas que solo están hechas a vista de grandes establecimientos que, con un solo ramo, viven holgadamente.

NOTICIAS

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Diéronse de palos Pedro Clemente Noguera y Serafin Cuadrado Tortosa, y más afortunado este en cuanto a las lesiones mutuas que se causaron. fué declarado procesado, y seguido sobre el hecho el oportuno sumario se vió ayer en juicio oral y público.

Dió principio bajo la presidencia del Sr. Roca y magistrados Sr. Conde de Fabraquer y suplente Sr. Diez.

Examinados algunos testigos el Teniente Fiscal Sr. Acero pidió la imposición de dos meses y un día de arresto mayor para el Cuadrado y el abogado defensor Sr. La Cierva esforzóse en demostrar la existencia de circunstancias eximentes de responsabilidad y no concurriendo todas las necesarias solicitó para su defendido la rebaja de pena a un mes y un día de dicho arresto o la multa de 125 pesetas en otro caso.

El acusado nada manifestó y leida el acta se declaró concluso el acto.

El conocido autor dramático Sr. Matos Garcia, ha concluido ya el último acto de un melodrama lírico, titulado *El ermitaño de Sella*, cuya música viene componiendo el reputado maestro compositor catalán, D. Eusebio Bosch.

Parece ser que el mismo autor ha empezado a escribir un drama, basado en la historia de Murcia, que se titulará *Tébar y Listori*.

Conforme a lo que tenemos dicho el 23 funcionará en el teatro Vidal de Albacete la compañía del Sr. Vico. En dicho día pondrá en escena *La bola de nieve*, el 24 *O locura ó santidad*, el 25 *El nudo gordiano*, el 26 *La Jura en Santa Gadea* y el 27 *El Principio Hamlet* y además el beneficio de la Srta. Mendoza Tenorio.

Los profesores del Instituto de Lorca quedarán al cerrarse ese establecimiento en situación de excedentes.

Ayer regresó de Cartagena el Sr. Gobernador.

Hoy y mañana hay fiesta en la parroquia de S. Juan con motivo de la religiosa de la Sma. Trinidad que mañana concluye en aquella iglesia.

Tenemos la satisfacción de consignar, que el Presidente de nuestra Audiencia de lo criminal, a pesar de lo delicado de su salud, a las diez y media está en su despacho y en disposición de que las vistas públicas pudieran dar principio a las 11. Pero unas veces porque los ma-

gistrados suplentes se olvidan de la hora a que han sido citados, y las mas porque los abogados defensores incurrían en igual falta, lo cierto y lamentable es, que hasta las 12 no dan comienzo dichos actos. Ayer nos leyó el Secretario con voz clara, y buena entonación, el extracto de la causa objeto del juicio oral y público que se celebró.

«El Correo Militar», en un artículo que titula «Ir por lana...» censura al Capitán general del departamento marítimo de Cartagena por la inspección arbitraria que dispuso se pasara al regimiento de infantería de Marina, de guarnición en aquella plaza.

D. Joaquín Soriano Palazon ha fallecido.—R. I. P. La niña María Josefa Arroyiz y Sala ha subido al cielo.

Los merengues y bizcochos rellenos de fresa son ahora una novedad en nuestras confiterías, así como los caramelos del Congreso y otros dulces modernos. Estas novedades aumentan el consumo.

Se ha ordenado a los Ayuntamientos, para trasladarlo a la Dirección general de Impuestos, don a conocer con el mayor detalle posible las condiciones peculiares de agrupación de habitantes en los pueblos de esta provincia, cuyos términos municipales figuran en el censo general de población de 1877 con más de 5,000 habitantes, y al efecto remitirán una nota certificada en que conste el número de habitantes que en cada pueblo habitan formando un conjunto de población agrupada, y los que perteneciendo al mismo término vivan deseminados en él formando parroquias, lugares ó aldeas separadas ó viviendas aisladas, y la importancia numérica de cada uno de estos grupos, así como la distancia en kilómetros de cada uno de ellos al centro ó conjunto de población agrupada.

Con mucha satisfacción hemos leído en un colega que gracias a la inteligencia del celoso Jefe de Negociado de primera enseñanza D. Santos Robledo, se ha tomado una medida en los presupuestos generales del Estado que permitirá que los maestros perciban puntualmente sus haberes, aun en los pueblos que más se han distinguido por su morosidad.

El «Boletín eclesiástico» que se ha repartido con anticipación a su fecha, contiene la disposición referente a la elección de habilitados del clero, a instrucciones para efectuarla.

También trae cartas de los curas de Abarán y Pozo-cañada, muy laudatorias para los PP. Mora y Martínez por el buen resultado de las misiones verificadas en aquellos pueblos.

Son muchos los que se quejan de que a los establecimientos que expanden géneros al por mayor no se les exija efectúen con arreglo al sistema métrico, como lo hacen los vendedores al por menor. La ley del embudo se llama esto.

La Patti ha sido escriturada por la empresa del teatro de Nueva-York, debiendo cantar cuarenta noches, mediante la suma de un millón de pesetas que sale a 5,000 duros por noche; si a alguno le parece demasiado dinero, puede rebajar lo que guste; pero la noticia viene de América, y los americanos son muy rumbosos, tanto de obra, como de palabras.

A la una de la tarde del día 14 del actual fué hallado en el sitio denominado barranco de los Tollos, (Lorca) el cadáver de un hombre; é instruidas las primeras diligencias, resultó ser por su cédula personal Matías Vilches Marin, natural de Quesada, (Jaén) el cual se había bebido por la tarde dos cuartillos de licor alcohólico, siendo esto lo que le produjo la muerte, segun la opinión facultativa, pues reconocido que fué no resultó tener lesión alguna.

Nuestro amigo D. Santiago Moreno Rey ha dejado de pertenecer al claustro de profesores de nuestro Instituto provincial, por haber permutado con otro de su clase del de Lorca.

La célebre causa que se sigue en Mula se halla paralizada desde el mes de Octubre por falta de Fiscal que entienda en la misma, pues suprimidos los antiguos promotores, habiéndose excusado legalmente todos los fiscales municipales de la villa, y correspondiendo

su conocimiento al Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Albacete, estajes la bendita hora en que nada se ha hecho todavía; y la causa sigue parada y siete hombres, tal vez inocentes, permanecen encerrados estando ya bastante más de un año en esta situación.

Leemos en «El Cartaginés»: «La Publicidad» llama la atención del Sr. Alcalde con el fin de que haga cumplir lo que el Ayuntamiento tiene acordado respecto al modo de hacer las impresiones que se necesitan en las oficinas municipales.

Desengáñese «La Publicidad». Los trabajos de esta especie en nuestro Ayuntamiento, tiempo ha que son patrimonio de compadres: ya que no se sacan a subasta, al menos lévose a cumplido efecto el acuerdo de los lotes, siendo todos los impresores iguales.»

Si nosotros hubiéramos escrito un sueto como este, cómo nos pondrían los enemigos del compañerismo, ó sean ciertos colegas de Murcia.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia de Palma el que lo era de la de Cartagena D. Manuel Perez.

Ha sido destinado a la Fiscalía de la Audiencia de Lorca D. Rafael Aguado que desempeñaba igual cargo en la de Madrid.

Mañana darán una gran función en la plaza de Toros las compañías de Wolai y Rizarrei unidas.

La segunda empezará sus funciones en el Circo en la noche del miércoles.

Ha sido declarado cesante el Secretario de este Gobierno D. Claudio Chimento, que estaba usando de licencia.

Publicada en el «Boletín oficial» la relación de las cantidades con que cada pueblo contribuye al Estado por las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, subsidio industrial y por impuesto de consumos en el año económico de 1882 83, segun los datos suministrados por las respectivas Administraciones, a continuación publicamos las que cada pueblo debe pagar a la provincia de conformidad a lo dispuesto en el párraf. 2.º del art. 117 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, y a lo acordado por la Ex-ma. Diputación en 14 del actual para cubrir el déficit del presupuesto general ordinario de esta provincia para el próximo año económico de 1883-84.

PUEBLOS.	Cupo provincial que corresponden a cada pueblo para 1883-84.	
	Pesetas.	Pesetas.
Abanilla.	60720 67	6555 19
Abarán.	34056 39	3676 61
Aguilas.	104044 70	11232 31
Aledo.	11961 53	1291 54
Albudeite.	12950 25	1398 07
Alcantarilla.	44674 33	4822 88
Alguazas.	36517	3942 24
Alhama.	88372 20	9540 35
Archeña.	66919 54	7224 42
Baniol.	19506 33	2105 84
Blanca.	42009 93	4535 24
Bullas.	69005 12	7449 55
Calasparra.	85874 66	9270 73
Campos.	19184 92	2071 14
Caravaca.	295318 32	31881 54
Cartagena.	888433 26	95912 16
Cebegin.	150029 90	16196 71
Ceuti.	16552 65	1786 96
Cieza.	142264 32	15358 38
Cotillas.	25986 13	2805 38
Fortuna.	53576 47	5762 84
Fuente-álamo.	54962 43	5933 56
Jumilla.	234187 30	25282 04
Librilla.	33596 25	3626 04
Lorca.	843562 55	91068 06
Lorquí.	16907 54	1825 27
Mazarron.	107100 99	11562 24
Molina.	110448 24	11923 61
Moratala.	156834 52	16931 31
Mula.	157915 22	17047 98
MURCIA.	1336492 27	144283 04
Ojós.	14249 79	1538 36
Pacheco.	73499 25	7934 73
Pinatar.	14139 02	1526 39
Pliego.	26300 25	2839 28
Ricote.	24657 47	2661 94
San Javier.	28997 35	3130 45
Totana.	133235 42	14383 64
Ulea.	14762 15	1593 68
La Union.	251950 75	27199 73
Villanueva.	13610 04	1469 20
Yecla.	259109 22	27972 52
TOTALES.	6174278 72	66553 62

Por real orden se ha declarado que a

la Junta de Senadores y Diputados correspondo resolver cuantos incidentes se relacionen con la ejecución de obras y distribución de los fondos de la suscripción nacional, para el socorro de las provincias inundadas de Levante.

Hoy ha marcado 38'5 centígrados el termómetro a la sombra.

Los precios de nuestras hortalizas en el mercado de Madrid el día 16, eran los siguientes: patatas nuevas a 25 céntimos kilo, guisantes a 40, judías verdes a 90 y 100, tomates a peseta y cinco reales.

Por la Delegación de Hacienda se van a expedir, dentro de breves días, comisiones de apremio contra varios pueblos morosos de esta provincia que no han satisfecho todavía sus descubiertos por el impuesto de consumos.

CIRCO GALLISTICO.

Con siete buenas quimeras, entre izquierdos y derechos, se celebró el jueves la 31 función de la temporada; los centros no presentaron gallos a la lista, por cuyo motivo esperamos que el próximo domingo será de éstos la mayoría de las peleas.

A las 3 y 20 ocupó el aficionado señor Pizana la presidencia y llamó a Benítez y Cesáreo, este pesó una jaca cuarta de 3 12 colorada ceniza y su contrario otra colorada pechinegra y que apodaban los derechos con el nombre de *El Suave*, la cual resultó vencida por la ceniza en una riña corta, a hirriéndole por el cuerpo. Cesáreo retiró la apuesta de 30 pesetas.

Jozelito con el izquierdo Cesáreo dieron la segunda, el primero pesó una derecha colorada de 3 5 y media, y Cesáreo otra cuarta ceniza en colorado con peso de 3 6 y media, se jugaban 20 pesetas que quedaron en favor del gallo derecho en una quimera bastante regular; Jozé retiró la apuesta.

Los mismos tenían la tercera, Jozé con una jaca derecha de 3 5 jira en cenizo, y Cesáreo otra cuarta de 3-6 y puma colorada colliblanca, la llamada por *La Priorá*, gallo inútil, tocado de sentido y aireado, pero que no sabe perder todavía, puso la quimera a favor de los izquierdos en breves momentos y Cesáreo retiró la apuesta de 15 pesetas.

La cuarta era de los mismos, de pollos con peso de 3-3 y media, el de Jozelito melado cenizo, y el de Cesáreo colorado collimelado, con 7 líneas y media de puma, se jugaban 40 pesetas que después de una buena y lucida pelea y de quedar los gallos bastante mal parados de las vistas, quedó la riña en favor del valiente pollo cenizo: Jozelito retiró la apuesta.

La quinta era también de pollos y entre los mismos combatientes, el de Jozelito con peso de 3-3 y media y puma colorada, y el de Cesáreo peso de 3-5 y colorado pechitorrado, con 7 líneas de puma; se jugaban 15 pesetas que ganó el de los izquierdos con una quimera regular.

Benítez con Cesáreo dieron la sexta, el derecho pesó una jaca de 3-11 y media colorada en cenizo, y el izquierdo Cesáreo otra de 3-13 colorada pechinegra; se jugaban 30 pesetas que resultaron en favor del gallo de los derechos con una quimera superior y pronta.

La sétima fué entre los mismos. Benítez con una jaca de 3 9 jira jabada, y Cesáreo otra ceniza colorada con peso de 3-7 y media, se jugaban 30 pesetas que quedaron a favor de los izquierdos con una riña superior y breve.

Resumen.—La presidencia bien, la entrada floja, los gallos superiores y regulares.

La izquierda ganó 4 de las 7 quimeras.

Valdivia.

Párrafo elocuente.—Chepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Señores míos: «En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de ustedes y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual soy los principales agentes que adornan mi pequeña botica. Esteriles son los encuentros que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.» *Clodoveo Plata Azuero.*—36.

En el asunto del día, ó sea en la recepción hecha en Palacio á los senadores y diputados por Valencia, que allí fueron presididos por el Sr. Martos, no somos más que meros cronistas.

Después del corto y correcto discurso del presidente, siguió una brillante y exacta relación de lo que piden y quieren en justicia los arroceros valencianos.

El Roy contestó con la elocuencia que le es característica.

«Los comisionados—valiéndose de la reseña que de este asunto hace *El Globo*, periódico no apasionado—quedaron satisfechos de la regia promesa, y todos ellos dieron vivas al Monarca, á la Reina, á la Princesa de Asturias, á la Infanta doña Isabel y á la Infanta doña Eulalia; vivas que acompañaron con frenético entusiasmo los varios diputados, senadores y los individuos que formaban el estado mayor de esta reunión popular.

El presidente, señor Martos, que es tan galante caballero como grandilocuente orador, besó la mano á la Reina, y rogó que influyese en el real ánimo de su esposo para visitar en el mes de Julio á la hermosa Valencia.

La Reina se dignó acceder á lo pedido tan cortesmente por el ilustre diputado.

Cuando tal se dijo á los comisionados, et tendieron éstos que los Reyes recorrerán uno por uno los pueblos que representaban, así que, los más influidos por la buena nueva, telegrafilaron ya á sus respectivos alcaldes la visita de don Alfonso y su Corte, á quien acompañará—dicen aquellos—la diputación monárquica y dinástica de la provincia.»

ASAMBLEA DE SECRETARIOS.

A las ocho de la mañana empezó ayer la sesión, bajo la presidencia de D. Enrique Fernandez.

El representante de Murcia formuló una protesta contra el acuerdo adoptado en la sesión anterior, por el cual solo se concedía voz, pero no voto, á los representantes que no sean secretarios de Ayuntamiento.

Dióse lectura á las bases para la asociación y se nombró una comisión compuesta de los secretarios de Bilbao, Huelva y Mahon, que cumplió su cometido una hora después, quedando aprobado el dictamen.

Se puso á discusión el proyecto de bases para la creación de la carrera de secretarios, formuladas por el del Escorial, y se dió lectura á una proposición suscrita por seis individuos de la asamblea pidiendo el nombramiento de una comisión que estudiase el proyecto que en la actualidad se discute en el Congreso.

Antes de abrirse discusión acerca de este punto, entraron en la sala varios secretarios y el director de la *Gaceta Municipal*, que pidieron la lectura de otra proposición, suscrita por más de la mayoría de firmas que constituyen la asamblea.

El señor presidente se negó, mostrando gran empeño en que se aprobase antes la primera proposición y la asamblea así lo hizo por unanimidad de votos.

Entonces se procedió á la lectura de la proposición que suscribían el señor Centurion y 85 individuos más.

Combatió la proposición el Sr. Pando y Valle, diciendo que la comisión permanente no podía ser la mesa, porque en los estatutos de la asociación está formada esa comisión.

El señor Centurion apoyó la proposición de la mayoría y demostró que no tenía relación alguna la comisión de la asociación con el mandato que se le confiaba á la mesa, revisándola del carácter de comisión permanente para gestionar en favor de los secretarios de Ayuntamientos de corto vecindario.

Durante la discusión, el presidente estuvo poco tolerante con el orador, que se esforzaba en demostrar que en la segunda proposición se proponían acuerdos importantísimos que no estaban comprendidos en la que se había aprobado.

Quiso el presidente terminar pronto, diciendo que era de llamar la atención acerca del hecho extraño que sostenían la discusión dos personas que no eran secretarios de Ayuntamiento.

El Sr. Centurion tomó asiento, y no quiso poner entorpecimiento á la Mesa para que realizase sus deseos, pues cualquiera otra solución que pretendiera darle el orador, envolvería indirectamente un voto de censura al señor presidente.

Este propuso que la proposición se aceptase, para entregarla á la comisión y que la tuviese en cuenta.

Mañana se discutirá el dictamen á las bases de carrera.

La falta de espacio nos impide publicar la proposición del señor Centurion, que es bastante extensa.

INFORMACION ARROCIERA.

Dió comienzo anoche en el ministerio de Hacienda ante la junta de Valoraciones y bajo la presidencia del señor Albacete.

La información principió cerca de las diez, y á las nueve menos cuarto había ya en la portería de la dirección público suficiente para llenar dos salones como el en que se celebra la junta. Ks curioso es decir que allí estaban los comisionados de la ribera del Júcar é infinidad de valencianos interesados en el asunto. También vimos á los señores Figuerola, Azcárate, Pedregal, Ruiz Gomez, Nicola, Lassala y muchas más ilustraciones de nuestro país.

El asunto despertaba ya interés, pero una vez planteado en el terreno del derecho y de la estadística, este interés ha aumentado.

Será de empeño el debate, como el resultado es dudoso en el terreno administrativo.

El salón estaba atestado de gente. Abrióse la sesión, y el Sr. Albacete, después de una advertencia al público sobre el carácter de aquel acto, preguntó á quien quiere usar de la palabra. Nadie responde, á pesar de repetir diferentes veces la pregunta.

Por fin, un Sr. Vela pronuncia cuatro frases incongruentes y se retira. Cuando, con extrañeza de todos, va á darse por terminada la información por no haber informantes, pide la palabra el señor Odrizola y pronuncia un largo discurso.

Comienza protestando de que la casa Perez Odrizola no quiera que entre en la Península un grano de arroz de la India sin que pague los derechos arancelarios. Hace una larga historia del cultivo del arroz y del comercio y la industria que en el arroz se basan. Consigna que Italia ha admitido arcoses para la industria, y no solo los arcoses de Lombardia no han perecido, sino que se ha desarrollado el cultivo. Dice que el comercio del arroz está establecido en toda Europa, incluso Turquía, menos en España.

Habla del patriotismo de la casa en montar esa industria. Consigna que los mismos arroceros han fijado en su exposición al Gobierno la cantidad que el arroz pierde en la limpia, y termina extrañándose que inteligencias poderosas apadrinen causas injustas. (Alude al Sr. Martos.)

Síguele en el uso de la palabra el ilustrado catedrático de Valencia, don Amalio Gimeno, el cual plantea el asunto en términos de debate.

Hé aquí la síntesis de su elocuente y bello discurso, descartado el exordio:

Cien arrobas de arroz de la India puestas en el puerto de Valencia, cuestan 1.075 rs. y con derechos de aduana, embarque, trasporte, etcétera, etcétera, 1.150: descontando los desperdicios, calculados en un 40 por 100, resulta que puede venderse la arroba á 12 reales 78 céntimos.

Pues bien; el mediano de Valencia no puede darse menos de 23 y 24 reales, y de 13 el peor.

No es posible fijar las determinaciones de las mermas: esto depende de las condiciones del arroz y de las manipulaciones.

El peligro para nosotros está en las casas como las de Perez Odrizola que vendrán tras esta.

Si esa es honrada, otras podrán no serlo.

Se habla de crear una nueva industria, y no hay tal.

En Valencia hay más de cien molinos de arroz destinados al descascarilleo.

Con vigorosa elocuencia describe el trabajo que supone el cultivo de ese arroz, y demuestra que sus tierras no pueden destinarse á otros cultivos. Niega que los arrozales sean nocivos á la salud, cuya negación sostiene con la estadística en la mano.

Y termina diciendo que el patriotismo no se demuestra, como lo hace la casa Odrizola, amenazando con la ruina á una marca, sino como la casa Trenor, fertilizando miles de hectáreas pantanosas.

El Sr. Diaz de Molina, representante de la sociedad Crédito y Docks, de Barcelona, defiende la solicitud de la casa santanderina, y con ella la del comercio de altura, con la balanza de comercio en la mano, con multitud de números y datos estadísticos, y recuerda que se trata del ejercicio de un derecho que no puede destruirse sin destruir la noción de la justicia, y sin que se lance acusación de ineptitud é inmoralidad á la Administración española.

«Se quiere que luche la marina española y se nos quiten las armas! Así termina.

Defiende después la causa de los arroceros el catedrático de Química, señor Torres Muñoz de Luna que examina el asunto, considerando la concesión á la casa P. Odrizola como síntoma que amenaza á otras industrias.

«Se trata de descascarar á los valencianos (risas), digo, el arroz». El lapsus causó efecto.

Examina la cuestión de los abonos,

en los que invierten los cultivadores 16 millones anuales, y termina insistiendo en que la concesión, á la sombra de una casa, abriría el camino á la ruina de Valencia y establecería la competencia que todos temen.

Llegó bastante tarde el Sr. Martos, pero habló. El discurso informativo de la noche fué el suyo. Varios vocales de la junta y los libre cambistas, discutían el valor de los argumentos y la competencia técnica del discurso; lo que na lle discutía era su belleza. El señor Martos apareció irónico unas veces, apasionado otras, siempre discreto y elocuente. En su discurso dijo mucho de lo que S. M. oyó por la tarde; pero lo dijo en formas distintas y no menos elocuentes. Esto nos escusa de un largo extracto. Apuntaremos sólo sus ideas cardinales.

Hablo, dijo, en nombre de la representación valenciana en Cortes, de intereses seriamente amenazados. ¿Se ha extrañado de que yo defienda la causa de Valencia!

Lo extraño sería que yo, dipuorato p Valencia, permaneciera indiferente.

El eminente catedrático señor Gimeno ha expuesto los datos de la cuestión, y no he de repetirlos. Se trata del interés de una industria, de un negocio lícito, como son todos: pero al cabo y al fin, de un negocio: si se tratase de un alimento, nosotros hubiéramos hablado de otras rebajas y hubiéramos pedido compensaciones.

Fija la importancia de ese cultivo, al que se destinan cerca de 500.000 hectáreas, y en el que se emplean 25.000 obreros. Cuando se trata de esto, dice, ¿no es natural que los organismos que forman el Estado se fijen en el asunto? Ya sé yo que la casa Perez Odrizola no trata de perjudicar á los arroceros; pero el infierno está empujando de buenas intenciones (risas). Y á las pretensiones de esa casa dicen los arroceros que hay que pensar en aplicar todos los medios de que el Estado dispone, todos los medios de derecho al fomento y á la protección de elementos que son la vida de un país.

En rigor, lo que se pretende es sustraer á la ley del arancel. Con la concesión vendrá el fraude.

Se habla de la buena fé; con la buena fé y la honradez de los hombres no se fundan leyes arancelarias.

Por equivocación os he dicho que se trataba de descascarar á los valencianos y es verdad, porque, ¡ah! tales serían los frutos para esos 105 pueblos, que á sus habitantes se les arrancarían á tiras el pellejo, que es algo más que la cáscara.

¿Tiene ó no medios la Administración para comprobar el fraude? No se trata aquí de la escuela libre cambista, ni de las ideas de protección, ni esa escuela que se ha llamado armónica, ni siquiera de las necesidades de Gobierno, pues no sé yo de ningún economista que haya llevado sus ideales á la gobernación del Estado. Se trata, repito, de evitar un fraude.

¿Por qué la casa Odrizola no ha buscado una reform arancelaria? ¿Por qué no acudió cuando se discutía el proyecto de primeras materias? La opinión legal del país ha formulado su pensamiento. (El Sr. Martinez Pacheco pide la palabra.)

A España le sobra arroz para su consumo: cuando un producto no basta á satisfacer las necesidades no se exporta. (¿Y los números?) Con los números se prueba todo. El patriotismo sirve para realizar grandes empresas, pero no serviría para comprar arroz valenciano si el de la India se dá más barato.

Después de un elocuentísimo párrafo sobre las leyes del consumo y la producción, termina diciendo que Valencia ansia el desarrollo del comercio marítimo, pero no arruinándolo.

Se suspende la información á las doce. Tiene pedida la palabra el señor Figuerola. También hablarán los señores Pedregal y Azcárate.

El calor era asfixiante.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden declarando de utilidad para la enseñanza la Gramática Latina y Castellana de don Aquilino Fuentes.

—Otra resolviendo que se den las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Salamanca.

Gracia y Justicia.—Extracto del real decreto designando á fray Tomás Camena para el cargo de dignidad de Obispo auxiliar de la diócesis de Toledo.

—Resoluciones adoptadas en el personal de vicesecretarios de Audiencias de lo criminal.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer solo llovió en Sevilla

El señor Aldecoa, fiscal de la Audiencia, ha evacuado el traslado de la famosa causa seguida contra Monasterio, pidiendo la reposición al estado de sumario.

Los autos se encuentran en poder del magistrado ponente.

La feria de Córdoba se ha prorrogado hasta el domingo.

Segun *El Diario*, está sumamente animada. Hace muchos años que no se ha visto tan concurrido en ganados.

El caballero, sobre todo, se ha vendido á buen precio, pues se habla de caballos domados que alcanzaron los de 22 y 25.000 reales, y de potros á 7.000.

Las ventas de ganado vacuno han sido las más flojas.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Capdepon, recibió ayer un telegrama de Jerez, en que se le participa haber experimentado un nuevo, aunque breve retraso la vista en juicio oral de la primera causa relacionada con los misteriosos crímenes atribuidos á *La Mano Negra*.

La incompatibilidad de uno de los defensores de un grupo de procesados ha obligado al tribunal á designar uno nuevo, y por lo tanto, dados los plazos establecidos por la ley mencionada vista no podrá celebrarse antes de ocho ó diez días.

A beneficio del contador del teatro Lara, D. Enrique Garcia Conde, se efectuará mañana en dicho coliseo una función extraordinaria, en la que se representarán las obras tituladas *Salon Belva, I Dilettanti, Las codornices* y el juguete cómico, nuevo, en un acto, original de un distinguido escritor, cuyo título es *Amor al arte*.

Deseamos al beneficiado un lleno completo

El Consejo en Palacio se verificó, como de costumbre, á las nueve de la mañana de ayer, durando hasta las doce la reunión de los ministros, presidida por el Rey.

No asistieron, por motivos de salud, los señores Martinez Campos y Nuñez de Arce.

El señor Sagasta hizo la obligada reseña de política exterior, refiriéndose especialmente á los atentados de Saint-Germain; respecto de nuestros asuntos, el presidente puso en conocimiento del Rey el telegrama dando cuenta de la enfermedad del general Jovellar, acerca del cual nada nuevo ha sabido el Gobierno desde el telegrama de ayer tarde.

La cuestión arrocerera fué tratada después, más que por el fondo del asunto, por la circunstancia de haber dado pretexto al Sr. Martos para presentarse al Rey oficialmente.

Después resolvieron los ministros, de acuerdo con el Monarca, algunos pormenores relativos al viaje de los Reyes de Portugal.

Queó definitivamente acordado que los señores presidente del Consejo de ministros, de Estado y Fomento recibieran á Illecas á los Soberanos del reino vecino; que en el baile con que D. Alfonso obsequiará á los régios viajeros se use el traje de etiqueta acostumbrado en España, y no el de la corte portuguesa, entre otras razones, porque se obligaba á cambiar á los diputados de la nación, cosa para la que no hay motivo ni precedente, y, por último, quedó decidido que la corte irá á Aranjuez y Toledo para obsequiar á sus huéspedes, con otros pormenores menos interesantes.

Se ha desistido, á lo que parece, de la expedición á Piedra.

El Rey firmó después la concesión de tres grandes cruces, varias competencias, una autorización al ministro de la Gobernación para adquirir directamente, sin las formalidades de subasta, sellos de comunicaciones, y una combinación de delegados de Hacienda, en virtud de la cual pasan el de San Sebastian á Soria; el de este punto á Badajoz; el de Badajoz á Ciudad-Real; el de esta capital á Alicante; el de Alicante á Palencia; y éste, cubriendo la vacante de San Sebastian.

Después se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, donde se habló de los debates parlamentarios y no sabemos si de algo más. Esta reunión apenas duró tres cuartos de hora.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 17 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres menos diez, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Hoppe apoya una proposición relativa á la continuación de un tramvia en la provincia de Malaga, y lo que propone se toma en consideración.

Entrando en la orden del día, y pnesto á discusión el dictamen relativo á la reforma de los artículos 22 y 23 de la ley de reemplazo, en que se pide la exención de los seminaristas del servicio militar obligatorio, queda aprobada la totalidad y el art. 1.º

El Sr. Alau combató el 2.º

Manifiesta primero que se explicó la asidua asistencia del señor Obispo de Cádiz á las sesiones, á pesar de lo ajeno que los Obispos viven del Parlamento, cuando vió que su señoría presentaba la

proposición cuyo dictamen se discute: como resumen de sus opiniones, el orador califica lo que se pretende de privilegio odioso, con perjuicio del tercero.

Se extraña de que el Gobierno haya acentado la proposición de que se trata.

Discurre minuciosamente sobre la materia, aludiendo luego á los miserables exentos del servicio, aunque no hay paralelo exacto con los seminaristas, porque la exención de los misioneros está justificada con los grandes servicios que han de prestar en sus misiones á la Religion y á la civilización.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** hace consideraciones razonadas sobre los eminentes servicios que han de prestar á la sociedad los seminaristas á quienes se concede la exención de que se trata.

El señor ministro de la **Gobernación** expone con toda claridad las múltiples condiciones que se exigen en el artículo que se discute para conceder la exención, y precisamente el número de esas condiciones hace difícil que se den con frecuencia en un individuo, y por lo tanto, no es lo que se pretende, como ha dicho el Sr. Alau, un privilegio en perjuicio de tercero.

El señor ministro de la **Guerra** pronuncia también breves palabras, afirmando que el contingente del ejército no se merma con esta proposición de ley, porque las plazas de los seminaristas las cubrirán otros hijos de familia.

El Sr. Alau rectifica, preguntando al señor ministro de la Guerra si no sería posible, para evitar que la ley saliese defectuosa, que los seminaristas ocupasen sus plazas por sí, aunque continuando en los Seminarios, como ocurre con los misioneros, que continúan en las misiones y no ocasionan perjuicio á tercero.

El señor ministro de la **Guerra** contesta á la exención que se quiere conceder á los seminaristas con la que se hace á favor de los cojos, tuertos y demás inútiles, cuyas plazas tienen que ocuparlas los mozos siguientes.

El Sr. Alau rectifica otra vez, insistiendo en sus argumentos y en su punto de vista.

El señor ministro de la **Gobernación** contesta á la rectificación del Sr. Alau, haciendo ver que el privilegio que se quiere aquí establecer, caso de que lo haya, ni es nuevo en España, ni tampoco es la única esta nación la que lo tiene, pues en la vecina República también sucede lo propio.

El Sr. Alau contesta diciendo que no envidia á esas naciones, y añade que insiste en que es privilegio, y como tal, odioso.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta á algunas observaciones hechas por el Sr. Alau.

El señor **Obispo de Cádiz** dice que se levanta á dar las gracias sinceramente al Sr. Alau, porque lo que pide se concede á los seminaristas es mucho más de lo que él pide. También dice le dá las gracias porque habiendo reconocido que los misioneros de Filipinas ejercen una misión civilizadora, no podrá menos de comprender que también la ejercen los curas párrocos en los pueblos predicando la paz, el respeto á las autoridades y la verdadera civilización cristiana.

El Sr. **Merele** dice que, digase lo que se quiera, la ley que se pretende constituye un privilegio de clase, y como tal, odioso. Dice que la argumentación empleada para defender este proyecto, lejos de satisfacerle, no hace más que poner de relieve la situación de la Iglesia, que se encuentra, sin duda, con falta de juventud que se dedique á ella.

El señor **Jimenez Cuenca** contesta al señor Merele, haciéndole ver la diferencia que existe entre lo que dice el señor Merele y la realidad, puesto que el privilegio no lo es desde el momento en que, para eximirse de la milicia, tiene que entrar en otra mucho más dura y austera.

Los Sres **Alau y Jimenez Cuenca** rectifican.

El Sr. **España** pregunta á la Mesa si puede pedir á la comisión una aclaración al art. 2.º que se discute.

El señor **Presidente** dice que, á pesar de que no está dentro del Reglamento, la Mesa le permite hacer esa pregunta; pero sin el carácter de discurso.

El Sr. **España** pide que diga la comisión qué quiere decir esa palabra *aspirante*, y que se especifiquen las circunstancias que ha de reunir ese aspirante para estar excluido del servicio y quién ha de hacer esa declaración.

El señor **Obispo de Cádiz** contesta que aspirante al sacerdocio es el que estudia la carrera y se prepara para recibir las Ordenes, y que en cuanto á la declaración, han de darla los señores Obispos.

El Sr. **España**: Pues bien; sabed señores, senadores, que el Gobierno se va á encontrar con que un poder que no es él, va á excluir del servicio de las armas á todos los que lo tengan por conveniente.

El señor ministro de la **Gobernación** dice que se vé que esta cuestión va tomando un carácter que no comprende, pero que le obliga á declarar que esta cuestión es completamente libre, y pues de esto, debe añadir que apoya y debe apoyar este artículo porque cree que no constituye un privilegio, ni menos abdicación ninguna por parte del Gobierno.

Telégramas.

DUBLIN 17.—En una reunión celebrada por la Liga nacional irlandesa, el diputado Mayne, que se hallaba presente, se expresó en estos términos: «El partido nacional irlandés seguirá el ejemplo de O Connell. Irá a buscar en Roma la teología, pero no la política. Reconocerá al Papa como el jefe de la Iglesia católica, y a Parnell como el jefe del partido político. El pueblo irlandés está resuelto a seguir a éste y a llegar hasta la meta de sus aspiraciones, que son la independencia de Irlanda.»

ROMA 17.—En la Cámara de diputados continúa el debate sobre la proposición del Sr. Nicotera. El presidente del Consejo, Sr. Depretis, hablando de la abolición de Ruggosa, dice que el Gobierno tiene el derecho de impedir que los extranjeros traten de perturbar el orden público. Espera, no obstante, que el Gobierno no se verá obligado a proponer una ley restrictiva sobre el derecho de asociación y de reunión.

La parte verdaderamente importante del discurso del Sr. Depretis ha sido la relativa a la cuestión pontificia. Hablando de ella ha dicho que la ley llamada de garantías es el límite extremo en política eclesiástica. Ha terminado su discurso declarando terminantemente que el Gobierno haría de la votación cuestión de Gabinete.

LONDRES 17.—The Daily News anuncia que el Gobierno ha resuelto establecer una guarnición inglesa permanente en Puerto-Said, a la entrada del Canal de Suez. The Standard dice que lord Dufferin apremió vivamente al Sultan a fin de que se realicen las reformas que Turquía ofreció para la Armenia.

Añade que los embajadores de Austria y Alemania han apoyado las gestiones de Inglaterra sobre el particular y que en virtud de órdenes del Sultan, Said-Baja realizará las reformas. WASHINGTON 17.—En el ministerio de Negocios extranjeros de los Estados Unidos no se ha recibido aún la confirmación oficial sobre haberse firmado el tratado de paz entre Chile y el Perú.

ROMA 17 (recibido el 18).—En la Cámara de Diputados continúa el debate sobre la proposición del Sr. Nicotera.

El Sr. Cañamaque excita el celo de la comisión que entiende en la proposición de ley del Sr. Gutiérrez de la Vega estableciendo reglas para la inversión de fondos provinciales y municipales para que emita pronto dictamen.

Los Sres. Fernandez de la Hoz y Quiroga Ballesteros dirigen preguntas a los ministros de la Guerra y Gobernación respectivamente, relativas a elecciones.

El Sr. Gutiérrez de la Vega, aludido por el Sr. Cañamaque, dice que la comisión que entiende en su proposición de ley está reunida y deliberando en este momento.

Al mismo tiempo ruego al señor ministro de Hacienda se sirva declarar cual es la situación legal de los pueblos respecto al impuesto de consumos, porque no se pueda continuar en esta incertidumbre.

Considera más urgente que nunca esta declaración, hoy que está puesto a discusión un proyecto de ley sobre esta cuestión trascendental.

El Sr. La Riva dirige al Gobierno algunas observaciones respecto al reparto y pago de la contribución territorial, pues que los pueblos, no pudiéndola pagar, prefieren abandonar la producción, y llegarán indudablemente a la ruina, si no se pone pronto remedio.

El Sr. Labra apoya una proposición de ley pidiendo el establecimiento de un registro de poderes y mandatos civiles, y otro de testamentos, reforma que considera necesaria para llenar un gran vacío que se nota en nuestro Derecho civil.

El señor presidente del Consejo de ministros (que acaba de llegar) considera muy importante la proposición del señor Labra, y recomienda al Congreso que la tome en consideración.

El Sr. Alvarez Mariño pide que se cierren las puertas y se cuenten los diputados presentes.

Hecho así, y no habiendo número suficiente, se suspende la sesión por algunos minutos; después de los cuales el señor Presidente dice que no pudiendo reunirse número reglamentario de diputados se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

Cotizanse nominalmente de 17 a 18 reales arroba. Cebada: Para el detall se coloca al precio de 33 reales fanega de 70 libras. Aguardiente alemán de 39 a 58 y 59 reales.

Maíz, encamado, a 38 reales las 87 libras. Bilbao 14 de Mayo.—Aguardiente peninsular a 340 pesetas la pipa holandesa de 20; extrafino, marca belga Cubellier, a 3'35 reales litro en depósito.

Alubias: la demanda ha seguido insistiendo en esta legumbre, y como los refuerzos últimamente recibidos del extranjero van reduciéndose, el mercado afirma cada vez más con manifiesta tendencia al alza, vendiéndose por ahora desde 15 pesetas a 18, según clase, por 46 kilos.

En el «Progreso» han llegado 66 sacos procedentes de Burdeos. Harinas: Los fabricantes se lamentan de la poca demanda, tanto de la panadería local como de los puertos, que en general suelen ser los compradores de nuestras harinas; por esta circunstancia la baja es paulatina, cotizándose las de primera y segunda a 18 1/2 los 11'50 kilos, y las de tercera de 17 1/4 a 18.

Salvados: Han llegado en el «Rhena» 150 sacos, que se ofrecen a 2'50 pesetas los 11'50 kilos. El consumo ha disminuido y las ventas, por consiguiente, no tan animadas.

Los precios que rigen para los de nuestra producción son: A 2'66 pesetas el ancho; a 2'37 el menudo; y a 2'62 el salvadillo fino.

La Bañeza (Leon) 14 de Mayo.—Con un excelente día tuvo lugar el mercado que se celebró en esta el sábado 12 del actual. Hubo abundancia de granos, legumbre y linaza, y, sin embargo, los primeros fueron negociados en su totalidad antes de media tarde, para la capital de la provincia. En habas hubo transacción para todas, y aunque no escaseó para los demás géneros, de ellos quedó algo sin venta.

Lo que lo tuvo con mucha estimación fué e ganado vacuno, porque valió a precios fabulosos, sin embargo de no estar grueso. Esta circunstancia hace que estemos pagando las carnes a dos reales y medio libra, con asombro de todos.

Trigo de 45 a 46 rs fanega; centeno de 35 a 36; cebada de 32 a 33; garbanzos de 66 a 120; habas de 84 a 90; muelas de 44 a 45; linaza de 54 a 55. Patatas a 4 rs. arroba.

Villareyo (Búgos) 14 de Mayo.—El estado de los campos es bueno, y mejorará mucho con el calor que empieza a sentirse. El mercado con tendencia a la baja, siendo los precios los siguientes: Trigo blanco a 47 rs fanega; rojo a 46; álag a 48; cebada a 31; centeno a 36; avena a 21; yeros a 48.

Guerrita clavó medio par y otro medio Almendro. El Gallo, vestido de color pizarra y oro, pasó sereno al bicho con cuatro naturales, dándole un pinchazo, y acabó con un volapié.

Aplausos, cigarros y pitos. Parrado fué el cuarto. Aguantó nueve puyazos, sin más consecuencias que la muerte de dos caballos.

Molina y el Gallo pusieron algunos palos medianos, y después de una larga faena, Rafael acabó con el bicho de dos estocadas.

Banderillero no hizo gran cosa para sostener su fama de quinto toro. Entre Trigo y Fuentes le pusieron ocho varas.

Currinche clavó un par bueno, otro Julian y un tercero su hermano. Currito acabó con el toro de un gollotazo.

El último toro se llamaba Traidor. Tuvo bravura, y aguantó nueve varas.

Almendro colocó dos pares con discreción, y Guerrita clavó un par soberbio. El Gallo acabó con Traidor.... traidoramente.

En resumen: los toros buenos; el Gallo muy bien en su primer toro, y Guerrita sobresaliente en banderillas. Todo lo demás mediano.

Toros.

Corrida extraordinaria.

Después de los preliminares de costumbre, salió Suizo a la arena. Tenía más bravura que poder. Los de tanta eran Manuel Calderon y José Trigo; el primero cayó una vez al descubierto, y el bicho tomó cinco de Trigo, Gallo y Juan Molina colocaron un par en colaboración.

Rafael vestía de rigoroso luto. Se fué al toro, y después de un pase, dió un pinchazo: un natural y una media estocada buena.

El segundo toro se llamaba Giron, de gran estampa. Tomó algunos puyazos, dejando cuatro caballos muertos; recibió banderillas, y Curro lo mató como Dios le dió a entender.

Romero fué el tercero. Trigo puso una vara, cayendo sobre los cuernos, de los cuales salió ileso gracias al capote de Lagartijo. Calderon perdió un jaco.

Patatas a 5 rs. arroba. Burgos 14 de Mayo.—Trigo, entrada regular, de 45 a 48 rs. fanega, según clases.

Alaga de 48 a 51; centeno a 33; cebada a 31; avena a 21; yeros a 44. Harina de primera a 17 1/2 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15 1/2. Tendencia del mercado: flojedad. Tiempo: bueno. Estado de los campos: regular.

EXTRANJERO.

Lisboa 14 de Mayo.—Escasa ha sido la animación de este mercado en la quincena corriente. La mayor parte de las transacciones consistieron en reventas para las más urgentes necesidades del consumo.

La situación de la plaza, respecto a cereales y caldos, es la siguiente: Trigos: Se han recibido de Nueva-York unos 29.000 sacos.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Reus, Salamanca, etc.

Los trigos duros extranjeros se cotizan de 5.900 a 6.000 reis los 138 litros, y los blandos de 6.800 a 6.900.

Vinos: Las grandes lluvias de estos días han causado muchos perjuicios al viñedo, por lo cual se nota retraimiento en las ventas.

Se cotizan los tintos de Santarem y Alemejo de 550 a 650 reis los 10 litros, según procedencias, equivalente a 3'10 y 3'65 pesetas decalitro.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda pública anuncia que los tenedores de facturas de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, presentados a convertir en dicha dirección general, se presentarán en el negociado respectivo de la misma los días 21, 22 y 23 del actual, de doce de la mañana a cuatro de la tarde, a manifestar, con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 21 de Mayo de 1882 en las que se hallen liquidadas, si optan por el reembolso a metálico de sus créditos ó por recibir Deuda amortizable del 4 por 100; en la inteligencia de que el que no se presente se entenderá que opta por esta última forma de pago.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 16., Del 17. Lists prices for various public funds and bonds.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimá, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 18 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas. Idem de cordero, de 1'60 a 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas. Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas. Pan de 0'42 a 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'18 a 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 00'00 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), a 15'63 pesetas el hectolitro.

Cevico de la Torre (Palencia) 15 de Mayo.—La primera decena de este mes ha sido de días muy frios, con lluvias, granizo y hielos, que en nada favorecieron al campo, pero ahora tenemos un tiempo mucho mejor, y puede decirse que es propio de la estación; el campo continúa en buenas condiciones, pero las últimas lluvias han impedido hacer las labores, que se hallan muy atrasadas.

En operaciones de trigo éstas fueron de escasa importancia durante la semana pasada; 1.000 fanegas hay ofrecidas a 48 rs., sosteniendo los tenedores este precio con mucha firmeza, pero los compradores, excesivamente retraídos y desanimados, no pasan sus ofertas de 45 rs. y a éste tipo se han hecho 500 fanegas, que han salido para Dueñas.

Los vinos carecen de demanda y las existencias en esta bodega son de consideración, y las clases nada dejan que desear, circunstancia por la que llama más la atención el indiferentismo de los comisionados.

Los precios fluctúan entre 12 1/2 y 13 reales, a los que se han vendido 1.500 cántaros.

Hé aquí el detall de los artículos de consumo: Trigo candeal a 44 rs. fanega; blanquillo a 45'50; rojo bueno a 44'50; común a 40; centeno a 30; cebada a 28; alubias de Leon a 88; avena a 20; garbanzos

superiores a 150; regulares a 120; muelas a 50; guisantes a 36; salvado de primera a 23; de segunda a 16; de tercera a 12; echaduras a 24.

Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos: Aceite para fuera a 45 reales cántaro; vino tinto a 13; aguardiente añejo a 26.

Valladolid 16 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 a 48 rs. las 94 libras. 300 fanegas de centeno, de 31 1/2 a 32 rs. las 90 libras.

100 fanegas de cebada, a 26. La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose a 46 rs. las 94 libras.

Arévalo (Avila) 15 de Mayo.—El campo ha mejorado mucho con estos tres días de calor que llevamos. La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de unas 3.000 fanegas, que se han colocado de 45 a 46 rs. a primera hora, clases corrientes buenas, y ha terminado a 44 con desanimación; centeno a 30 rs. fanega; cebada a 29; algarrobas a 28.

Marcada tendencia a la baja. Tordesillas (Valladolid) 15 de Mayo.—El mercado de hoy poco concurrido, sin duda por ser San Isidro, sosteniéndose los precios del trigo y centeno y baja en la cebada y algarrobas, siendo los precios que han regido los siguientes:

Trigo a 48 rs. fanega; centeno a 31; cebada a 27; algarrobas a 29; guisantes a 24. Líquidos: Vino blanco a 17 rs. cántaro; tinto a 18.

Ganados: Bueyes de labor a 1.200 reales uno; novillos de tres años a 1.850; vacas cotrales a 860; añojos y añojas a 600; ovejas a 66.

Puertollano (Ciudad-Real) 14 de Mayo.—Los campos excelentes, hasta el extremo, de que algunas siembras se hallan tendidas a causa de lo crecidas que se encuentran; se espera, por lo tanto, una grande y abundante cosecha. Los precios de los granos y líquidos son los siguientes.

Candeal a 62 rs. fanega; cebada a 34; garbanzos a 110. Lana a 80. Vino a 12.

Vinagre a 13; aceite a 37; aguardientes a 38. Es considerable el número de wagones cargados de candeal que llegan diariamente a esta estación, y que se conducen después a la fábrica de harinas de la inmediata ciudad de Almodóvar.

El Ayuntamiento de esta villa y los de las inmediatas vienen haciendo grandes esfuerzos en la extracción del canuto dá langosta, ahora se dedican a matar el mosquito.

Santander 13 de Mayo.—Harinas sigue este negocio sin dar señales de vida en nuestra plaza.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Princesa, 27, principal, Madrid.—Corney y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Baldós y C., Escudillers, 30 y Obradores, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Dauhé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Marraque.

Día 30 Mayo CALMA. PUESTA. 4-45 m. 7-9 m. 3-46 l. 1-40 n.

Religioso

—Domingo I después de Pentecostés: La Santa Trinidad San Bernardino de Sena cf. y Sta. Basilia virgen.

Jubileo.—Domingo: En la iglesia de S. Juan y en la de Sta. Catalina; en la primera se aplica por los cofrades difuntos de la Santísima Trinidad, una hora, y en la segunda por D. Rosario Secario de Noguera y difuntos de la familia, misas de horas.

Se descubre a las 8 y a las 4 y tres cuartos se rezan el rosario, y seguidamente la visita, reservándose a las 5 y media.

Cultos.—La asociación piadosa de María Stana, de las Mercedes celebra durante el presente mes los ejercicios de las Flores en honor de la excelsa titular; se hace al toque de oraciones, predicando varias veces un misionero apostólico.

—Mañana continúa en el templo de S. Agustín el ejercicio mensual de las Flores de Mayo, por la congregación del Sagrado Corazon de María. Por la mañana a las 8 se celebrará la misa de la Virgen y en los días festivos a las 10 habrá misa solenne. Los ejercicios se harán a las 5 de la tarde, predicando mañana D. Pedro Martínez Garre.

—Mañana concluye en la iglesia parroquial de S. Juan el solemne triduo dedicado a la Santa Trinidad. A las 7 de la mañana será la comunión de regla; la función empezará a las 9 y media con poner a S. D. M. manifiesto; seguirá la misa y sermón que predicará D. Gerónimo Calvo, y asistirá, si es posible, el Excmo. Sr. Obispo en cuyo caso dará la absolución y bendición apostólica de pontifical. Por la tarde predicará D. Pascual Miñana. A la reserva precederá solemne procesion claustral con el Santo Sacramento.

Espectáculos

TEATRO DE COMEA.

Funcion para esta noche a las 8 y media la obra, a beneficio del primer actor D. Antonio Vea.—El drama en 4 actos, GÓZMAN EL RUEÑO, y la pieza en un acto, RONCAR DE PIÉTOA.

Almud pública.

Almud público.

Precio del día 17. FANEGA. El trigo del país de 64 a 72 rs. El de fuera de 51 a 62 rs. Maiz de 41 a 48 rs.

Precios de los líquidos en esta plaza.

Acetate de 16 a 61 reales arroba. Vino común a 27 id. id. Aguardiente de 17 a 20 grados y refinado a 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo. Vinagre a 18 rs. arroba. Petróleo a 109 rs. la caja de 37 kilos. NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Bazar Veneciano.

CALLE DEL PRINCEPE ALFONSO NUMERO 16. En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, mangos y zapatos.

VIOLET.

INVENTOR Y ÚNICO FABRICANTE de los verdaderos JABON REAL DE TURDYACE Jabon Veutine. ARTICULOS RECOMENDADOS: Para los cuidados del cabello, Agua de quinián, Agua de Portugal, Aceite de la quinquina. Para la belleza y frescura de la tez, Agua de locador Pampadour, Agua de locador al Champaka; Vinagrillo al Champaka. Para perfumar los pañuelos, Brisa de violetas; Extracto de Gordenia; Champaka; Heliotropo blanco; Rosa té; Stephanotis; Ilang Ilang. PARÍS, 225, RUE DE LA SERRA.

VIOLETA PRECIOSA TINTA DE ESCRIBIR
Todos pueden fabricarla al minuto con las hojas de árbol chino. Se remiten, para hacer ocho cuartillos, pidiéndola en carta a D. A. Leen, calle del Portillo, 5, bajo, Madrid, acompañando 80 céntimos de peseta en sellos de correo, y esencia ó instrucción para id. de sellos AZUL ó VIOLETA, remitiendo otros 80 en sellos ó libranza.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres, Neuroses; conviene a las Personas debiles por edad, enfermedades ó excoesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Precio: 24 REALES
49, BETHAN, Farmacía en PARIS

NODRIZA María Gomez, de 19 años, casada, leche de dos meses, desea cria en su casa; vive en el Puente de Comeros, y dará razon Baltasar el cartero, calle de S. Antonio, núm. 25.

Academia Preparatoria
para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepcion, Aljeres, 4.
En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para T. legados y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella a todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:
1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará a los fondos de la Academia para atender a sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente a los mismos fondos.
2.º Si algún alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera a que aspire; esta Academia viene obligada a prepararle, sin reintegración alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.
3.º Si algún alumno se retirase de la Academia ó se presentase a examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y a el depósito que hubiese hecho.
NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
AL ALCANCE DE TODOS.
5-Príncipe Alfonso, (Trapería)-5
No coser mas á mano.
Por DOS pesetas semanales la Máquina cadueta veloz.
Se componen máquinas y se venden accesorios.
5-Príncipe Alfonso, (Trapería)-5
ESTACION DE VERANO
Para ella se acaban de recibir:
SOMBROS de jipapa, de palma y de paja, para caballeros y niños.
ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas.
SOMBROS de fieltro de muchas y variadas clases.
PARA VIAJE objetos de todas clases.
LIMAS, discos y tafetan para callos y gran surtido en perfumería y objetos de escritorio.
CERVEZA inglesa, alemana y negra, jerez, uva, uva, y licorres de todas clases.
PRECIOS FABULOSOS.
CLAUDEL, calle de Lucas, frente al Casino.

REVALENTA ARABIGA
LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.
Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

SOLUCION COIRRE
Enjase el agua del Gobierno Francés con **CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Enjase el agua del Gobierno Francés.
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difiail, Inapetencia, Dispepsias e digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE. Farmacéutico. 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.
Depósito en todas las farmacias de España.

AGUA DE NINON VIARD
LA ÚNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego de rostro, asoleo, mascaró ó paño de preñez, y con su acción del hidropéptico, blanquea la tez sin dañar el cutis. Píalos: 22 y 16 R.
Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS.
EN MADRID: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH
PARIS.—23, Rue du Lac, 23.—PARIS
CAPSULAS CON EXTRACTO ETÉRIZADO DE CUBEBA DELPECH
Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la leucorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA GAZA, 50 R.—Los D^{os} Ricard, Volkmann, etc. lo prescriben esencialmente.
EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crip ó GARRONILLA.—LA GAZA, 14 R.
CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS es prescrito también en gonorrea, peste, vena, linfoma, escrófulas. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y calmar las llagas y para los sobrepesos.—Capsulas, 18 R.
PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Extracción habitual.—Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se equilibra con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las reconocidas especialmente los médicos eminentes.—LA GAZA, 9 R.
MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.
Depósito en Murcia, D. José Benedito

GUANOS GERADON.
Abonos químicos en contrabando premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Játiva con materias primeras procedentes de España.
Guano Geradon.
Abono completo, intensivo, superior al del Perú, que sirve para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, viñas, caña de azúcar, etc. etc., composición amoníaco 10 a 12, fosfatos solubles 20 a 22, potasa 7 a 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fabrica en Játiva.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva. Único agente general para Murcia, D. Luis Bolívar, en Murcia, 8-6

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como fórmula Bristol es legitima.
Depósito general en España para la venta por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA social, política, religiosa de los JUDÍOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL, por el Sr. D. José Amador de los Ríos. Comprende tres grandes volúmenes en papel violeta y encuadernación correcta. Impreso y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL enmarcado de colores para tarjetas cuadradas. Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
CRÓNICAS SUPERERIGES. TARTAROS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGÉNE
Tratamiento por el método de De DICHAZAR, que al paso de 10 días, devuelve a todos los cabellos blancos su color natural.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

OBRA de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Se vende en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASAS COMUNES.
De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Gijé. 2 50
TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisibles, en variados envases, á diferentes precios
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrulado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs y medio el 100. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881. ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9 47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. núm. 33	3-5 T.	10 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. núm. 31	7-5 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. núm. 35	10 40 M.	"	6- - T.	De Cartagena. Para ídem.
Id. núm. 36	"	"	"	"

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION.
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-10 m.	Para Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadore para prensa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Papel cuadrado para escuelas.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de imprentas con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. 5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa. Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales. Ejercicio del via-cruce. Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas, á diferentes precios. PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para quitar las cascas, hacer salir el pelo, contra la caída, dar lustre y salud al pelo su caída, dar lustre y salud al pelo su caída, dar lustre y salud al pelo su caída. Obra con oporofitico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, marcado de todos los papeles, el y la higienico de todos los papeles, el y la de D. Jaime al Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de peseta el brito, calle de Zoco, 5.